



Resolución Directoral N° 0270/2019-MINAGRI-DVDIAR-PEBPT-DE

Tumbes, 04 NOV 2019

VISTO:

Resolución Directoral N° 0080/2018-MINAGRI-PEBPT-DE de fecha 04 de junio del 2018, y;

Considerando:

Que, el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego, por el proceso de fusión aprobado mediante Decreto Supremo N° 030-2008-AG; cuya finalidad, entre otras es la formulación de estudios y/o ejecución de obras orientadas al desarrollo de la irrigación Binacional Puyango Tumbes, apoyando las gestiones de financiamiento de los proyectos de desarrollo previstos en el Convenio Perú - Ecuador;

Que, teniendo en cuenta el Principio de Legalidad tal como lo establece el Artículo IV de la Ley del Procedimiento Administrativo General- Ley N° 27444. Las Autoridades Administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al Derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0080/2018-MINAGRI-PEBPT-DE de fecha 04 de junio del 2018, se encargó a partir de la fecha el cargo de confianza a la **Mg. VANESSA KATHERINE APONTE VALLADOLID**, como Directora de la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes

Que, el artículo 10° literal q) Manual de Operaciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, aprobada con resolución Ministerial N° 051-2015-MINAGRI del 05 de febrero del 2015 prescribe que el Director Ejecutivo del PEBPT, prescribe que son funciones de la Dirección Ejecutiva... "Designar o Encargar al personal directivo y/o de confianza de acuerdo a la normativa vigente";

Que, conforme a los documentos que se citan en el visto, y en mérito a la Resolución Ministerial N° 0370-2019-MINAGRI, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 24 de octubre de 2019;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, la encargatura de la **Mg. Vanessa Katherine Aponte Valladolid** en el cargo de Directora de la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes efectuada mediante Resolución Directoral N° 0080/2018-MINAGRI-PEBPT-DE de fecha 04 de junio del 2018, dándosele las gracias por los servicios Prestados, debiendo retornar a su plaza de origen, conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a partir de la fecha, al **CPC. Walter Valery Ecça Rujel** en el cargo de confianza de Director de la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, con retención a su plaza de origen, el mismo que se ejercerá

CERTIFICO: que la presente Copia
Fotostática es exactamente igual
al Documento Original que se
tenido a la vista.

04 NOV 2019

Resolución Directoral N° 0270 /2019-MINAGRI-DVDIAR-PEBPT-DE

como cargo de confianza, debiendo asumir dicho cargo con eficiencia y responsabilidad las funciones encomendadas, con todos los beneficios y facultades inherentes al cargo, conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución al servidor mencionado en el párrafo precedente, Mg. Vanessa Katherine Aponte Valladolid, Direcciones, Oficinas y Órgano de Control Institucional del PEBPT, así como al Ministerio de Agricultura y Riego; para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGU TUMBES

Ing. JOSÉ REVILLA VUELOT
DIRECTOR EJECUTIVO



CERTIFICO: que la presente Copia
Fotostática es exactamente igual
al Documento Original que he
tenido a la vista.

[Signature] 04 NOV 2019
Manuel Arevalo Valladares
FEDATARIO - MINAGRI PEBPT
DNI. 03481904